ANEXO II TIEMPO ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN SEGÚN ACTIVIDAD

Valores por defecto para las horas de funcionamiento anual con relación al tipo de edificio

Tipo edificio	Horas de funcionamiento anual por defecto (h)¹
	t
Oficinas	2.500
Edificios educativos	2.000
Hospitales	5.000
Hoteles	5.000
Restaurantes	2.500
Instalaciones deportivas	4.000
Comercio mayorista y minorista	5.000
Industrias de fabricación	4.000

¹ Si se utilizan otros valores de horas de funcionamiento anual se debe justificar según se indica en el apartado 3 de esta ficha